



79º MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al septuagésimo noveno ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2023



Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Limitada de Claromecó

Administración
Pellegriñi N° 102 - Telefax (02983) 432743 - (7500) Tres Arroyos

Usina y Oficina Técnica
Calle 28 e/13 y 15 - Telefax.: (02982) 495852 - (7505) Balneario Claromecó

Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Limitada de Claromecó

Fundada el 30 de Octubre de 1943

Domicilio legal: Pellegrini 102 – Tres Arroyos

Administración: Pellegrini 102 – Tres Arroyos – Tel.: 02983-432743

Oficina Técnica: Calle 28 Nr. 555 – Claromecó – Tel.: 02982-495802/495852

Mail: cooperativaclaromeco@gmail.com

Personería Jurídica: Decreto 204 del 14 de Enero de 1944

Inscripta en el I.N.A.E.S.: Matrícula 1129 – Acta 18472 de fecha 15 de Septiembre de 1986

Reg. Público de Comercio: Nr. 160, libro I, folio 118 del 06 de Agosto de 1944

Registro Ind. de la Nación: Nr. 207078

Adherida a F.E.D.E.C.O.B.A.: Socio 110

Adherida a F.E.C.O.T.E.L.: Socio 282

C.U.I.T.: 30-54574302-3

Consejo de administración y sindicatura

al 31 de mayo de 2023

Presidente	Pícaro, Daniel Ernesto
Vicepresidente	Preciado, Carlos
Secretario	Barragán, Alejandro
Pro Secretario	Corral, Daniel Alberto
Tesorero	Frapiccini, Juan Ángel
ProTesorero	Souto, María Angélica
Vocales Titulares	Fuentes, Mauricio Eduardo Merino, José Luis Parravicini, Diego Germán Pérez, Mario Eduardo
Vocales Suplentes	Di Rado, Martín Adrián Otero, Carlos Omar Dalla Vía, Eduardo César Iané, Marcelo Rubén Britez, Andrés Guillermo S.
Síndico Titular	Martínez, Aníbal Sergio Raúl
Síndico Suplente	Huici, Pedro Ricardo

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Única convocatoria

Señor asociado:

En cumplimiento con lo normado por nuestro Estatuto Social y ley 20.337, se convoca a los asociados de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda. de Claromecó, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Noviembre de 2023 a las 19 horas en la planta alta de la Cámara Económica de Tres Arroyos sita en Av. Moreno N° 469 de la ciudad de Tres Arroyos. No lográndose el quórum establecido ordenado por el Estatuto Social a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo una hora después de la fijada en la convocatoria, de conformidad con lo previsto en el art. 32 del mismo para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.- Razones por las cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera del término legal estatutario.-
- 2.- Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea.-
- 3.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico-financiero N° 79 cerrado al 31 de mayo de 2023.-
- 4.- Tratamiento de los proyectos de inversiones y su financiación.-
- 5.- Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por el plazo de tres (3) años en reemplazo de los Sres. Alejandro Barragán, Carlos Preciado, Mauricio Fuentes y José Luis Merino por finalización de sus mandatos.-
- 6.- Elección de cinco (5) Consejeros suplentes por un (1) año en reemplazo de los Sres. Martín Di Rado, Marcelo Rubén Iané, Carlos Omar Otero, Leonardo Dalla Vía y Andrés Guillermo Brítez por finalización de sus mandatos.-
- 7.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los Sres. Anibal Sergio Raúl Martínez y Pedro Ricardo Huici.-

Alejandro Barragán
Secretario

Daniel Ernesto Pícaro
Presidente

NOTA: Se recuerda a los asociados que para participar en la Asamblea deberán dar cumplimiento a los establecido en el art. 34 del Estatuto Social que dice: "Cada socio deberá solicitar previamente en la administración el certificado de las cuotas sociales que le servirán de entrada a la Asamblea, o bien, si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o credencial se expedirá también durante la celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas, o en su caso estén al día en el pago de las mismas; a falta de estos requisitos sólo tendrán derecho a voz.-"

Memoria anual

Ejercicio finalizado al 31/05/2023

A los señores Socios:

El consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda. de Claromecó, pone a consideración de sus asociados la memoria anual, que pretende resumir los principales acontecimientos ocurridos en el transcurso del septuagésimo noveno ejercicio económico financiero iniciado el 01 de junio de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2023.

Las Cooperativas de Servicios constituyen uno de los pilares fundamentales sobre el que se sustenta el crecimiento económico y social de los pequeños pueblos. Sin empresas privadas y sin Estado presente, son las Cooperativas formadas por los propios asociados-usuarios las encargadas de proveer los servicios esenciales como energía eléctrica, agua, telecomunicaciones y otros, para dar respuesta a las necesidades de la población, privilegiando su condición de empresas sociales y sin fines de lucro.

Como Consejo de Administración estamos convencidos que el camino correcto es continuar asumiendo el desafío y estar a la altura que las circunstancias imponen, sin olvidar nunca el espíritu cooperativo en cada una de las decisiones que nos involucran. En tiempos de crisis, hemos aumentado nuestro compromiso y redoblado esfuerzos para cumplir los objetivos planificados.

Energía Eléctrica

Ha transcurrido un nuevo ejercicio y una vez más hemos tenido que hacer frente a las dificultades generadas por el permanente incremento de los costos operativos y la ausencia de una adecuada política tarifaria para el desarrollo de nuestras actividades. Esta situación viene repitiéndose en los últimos años generando desequilibrio en nuestra economía y profundizando las dificultades para prestar el servicio.

Si bien a fines del 2022 hubo modificaciones en los cuadros tarifarios, no representaron beneficios significativos para las Cooperativas, ya que en la misma proporción que se incrementó el valor de venta lo hizo el de compra, manteniendo el mínimo margen entre ambas operaciones. En el mes de Octubre el gobierno nacional puso en marcha la **"SEGMENTACION TARIFARIA"** con la intención de bajar gradualmente los subsidios a los usuarios residenciales. El programa llamaba a completar a modo de declaración jurada datos de sus ingresos y los del grupo familiar conviviente a aquellos usuarios que necesitaran mantener los subsidios anteriormente asignados. De esta manera, se dividió a la población en tres grupos: **N1**, los de mayores ingresos y a quienes se les irían reduciendo los subsidios hasta quitarlos completamente; **N2**, aquellos usuarios con ingresos menores y tarifa social, a los que se les mantendría el beneficio y **N3**, un segmento intermedio para quienes el subsidio tendría un tope condicionado por el volumen consumido.

Hasta el mes de abril los aumentos tarifarios no fueron de gran importancia comparados con la inflación y los incrementos de precios en otros rubros y un gran sector de la población no había completado su declaración jurada. A partir de este mes hubo un importante salto en los valores establecidos por el OCEBA, situación que sorprendió a muchos de los consumidores, siendo las distribuidoras quienes asumimos la tarea de informar a los usuarios sobre las condiciones y requisitos de la segmentación y alentar a los de menores recursos a completar su declaración jurada para que tuvieran el menor impacto en el bolsillo. Además de informar sobre el sistema de formación de precios, el método de categorización de los usuarios y demás aspectos relacionados con la facturación de la energía que abruptamente pasó ser de gran importancia en la economía de sus hogares.

Más allá de la situación del país y sin dejar de llamarnos la atención, Claromecó no ha pausado su crecimiento, mantiene la tendencia de los últimos años con una importante cantidad de solicitudes de nuevas conexiones. La energía facturada entre el 01 de junio del 2022 y el 31 de mayo del 2023 fue de 10.954.754 KWh. Durante el ejercicio se ejecutaron 175 altas, 34 cambios de medidor, 63 cortes por falta de pago, 91 reconexiones y 7 desconexiones definitivas. Al finalizar el ejercicio contamos con 5205 medidores activos. Se atendieron 147 reclamos por falta de servicio en la zona urbana y 12 en la rural.

Se reemplazaron 1640 mts. de redes de Baja tensión (400-231 V) tipo coplanar horizontal y/o rack por líneas aéreas preensamblado y se incorporó un nuevo usuario rural a través de la ejecución de 650 mts. de línea de media tensión retorno por tierra (7,62 Kv.), postación de hormigón y conductor de acero zinc.

Por solicitud de los propietarios de un nuevo proyecto de división parcelaria, sito en cuadrante delimitado por calles 10, 14, 35 y 39, construimos 1300 mts. de red de baja tensión (400-231 V), con postación de hormigón y cable aluminio preensamblado 3x35+1x50+1x25 mm².

Hace tiempo anhelamos concretar proyectos que nos permitan afrontar la demanda que surge de la expansión y densificación del ejido urbano, tales como el de la **NUEVA LÍNEA EN 13,2 KV SOBRE AVENIDA 43 y TRES SUBESTACIONES, la RENOVACIÓN DE LA LÍNEA EN 13,2 KV SOBRE RUTA PROVINCIAL 73 y LA NUEVA RED EN 13,2 KV EN BARRIO PARQUE DUNAMAR**. Estas necesidades estaban muy lejos de nuestro alcance económicamente hablando, pero este consejo de administración, consciente de la obligación y compromiso para con la comunidad y en busca de cumplir con su deber, luego de analizar las alternativas disponibles, solicitó un préstamo al INAES para afrontar lo planeado. Fue así que en el mes de febrero, luego de mucho trabajo técnico y administrativo, mediante la **Resolución RESFC-2023-461-APN-DI#INAES** este organismo nos otorgó el crédito obteniendo de esta manera la posibilidad de iniciar nuestro propósito. El 13 de abril se efectivizó la acreditación de los fondos y durante los últimos meses del ejercicio concretamos la compra de gran parte de los materiales para las obras. La tarea no resultó fácil, la conocida situación económica actual nos jugó una mala pasada: tuvimos dificultades con la disponibilidad de stock de nuestros proveedores, quedamos lejos con los costos presupuestados seis meses atrás y debimos luchar con los largos tiempos de

demora para la entrega de los productos adquiridos. Esperamos finalizar con el acopio de materiales en los primeros meses del próximo ejercicio para recibir el verano 2024 con los proyectos finalizados y operativos.

En el mes de septiembre se le colocó el hidrolevador AXION adquirido en el ejercicio anterior a la camioneta TOYOTA 4x4 recibida a fines del 2021, incorporación fundamental para facilitar maniobras en determinadas tareas.

Bajo el N° de expediente 154/2023 se firmó adenda con la Municipalidad de Tres Arroyos, nuestro poder concedente, acordando prorrogar el **CONTRATO DE CONCESIÓN MUNICIPAL** por 30 años a partir del 1° de mayo de 2023. Siendo este el último paso para continuar con el trámite de aprobación de la **RENOVACIÓN DE LA LICENCIA TÉCNICA** a otorgar por la Secretaría de Energía de la Provincia de Buenos Aires e iniciado durante el ejercicio pasado.

Se continuó con el **mantenimiento del alumbrado público** cumpliendo con el contrato firmado con la Municipalidad de Tres Arroyos, lo que significó un gran esfuerzo económico causado por la inconsistente relación entre la inflación y la baja actualización del módulo que regula el valor a percibir por este servicio.

En referencia al traslado aguas abajo de los beneficios establecidos por el Art. 87 de la ley 27.591 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021 a las distribuidoras agentes del MEM que suscribieran acuerdos con CAMMESA, por el cual iniciamos reclamo durante el ejercicio anterior, se solicitó intervención al OCEBA, quien fuera designado por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos para auditar y/o reglamentar lo referente a esta norma. Si bien esta bonificación debería haberse concretado en el mes de enero de 2022, luego de que a fines de diciembre del 2021 nuestra proveedora firmara el acuerdo antes mencionado, recién a principios de mayo de 2023 mediante Nota N° 2023-17713689, este organismo se expidió a nuestro favor instrumentando e indicando la firma de un acuerdo con CELTA para que esta replicara la bonificación recibida, obteniendo el primer crédito parcial el último día de este ejercicio, el mismo representó aproximadamente un tercio del total que nos corresponde, quedando dos más a recibir en los próximos dos meses.

Agua Potable

Sabemos de las imperiosas necesidades de esta sección. Tal como se expone en la memoria del servicio de energía, es importante la densificación y expansión de la localidad. El área cubierta por la red demanda mayor cantidad de producción y almacenamiento y se necesita urgentemente ampliar hacia las zonas que han sido conquistadas por la urbanización. Si bien uno de los objetivos planificados durante el ejercicio anterior fue tratar de subsanar estas deficiencias, desde el punto de vista técnico y por sobre este, del económico, conseguirlo no depende solamente de la intención de la cooperativa. Solicitamos evaluación técnica a la DIPAC para que una vez definido el camino a seguir fuera posible pedir recursos financieros, pero no hemos recibido su visita. Con personal propio se elaboró un proyecto de puesta en valor de la red existente que data del año 1985 para mejorar la eficiencia de distribución, también con el propósito de conseguir subvención del Estado.

Se ha trabajado en el mantenimiento de los pozos y antes del inicio de la temporada estival se reemplazaron bombas quemadas en las perforaciones 5, 6, 7, 17, 18 y 19 de potencia nominal 1 y 2 HP, para mantener el nivel de productividad frente a la fuerte demanda del verano. Si bien hubo altos picos de consumo en el mes de enero, no se manifestaron inconvenientes con la provisión de agua para los usuarios.

El consumo registrado durante el ejercicio fueron 236.683 mts³, fue menor al total del año anterior pero pudimos notar un aumento del 10% comparando los meses de enero de ambos períodos. Durante este año se ejecutaron 83 altas, 65 cambios de medidor y 3 bajas definitivas, llegando al final de ejercicio con 3530 conexiones activas. Y se atendieron 253 reclamos por pérdidas de agua, reparaciones de llaves de paso, verificación de lecturas, cambio de tapas y/o cajas de medidor y caños rotos.

Es nuestra obligación garantizar no solo la cantidad sino también la calidad de agua suministrada, se realizan con periodicidad mensual análisis bacteriológicos, semestral físicoquímicos y anual de metales pesados, todos con resultados acordes a los parámetros establecidos por el Código Alimentario Nacional.

Telefonía e Internet

Es conocida la tendencia decreciente del primero de estos servicios, se ejecutaron 71 bajas y solamente 2 altas entre el 1 junio de 2022 y el 31 de mayo de 2023. Finalizando el ejercicio con 613 abonados telefónicos. Debemos destacar el esfuerzo que realiza esta entidad para mantener y sostener la red de cobre con la intención de brindar un servicio

que resulta esencial para un sector de la población y el comercio local. Siendo la Cooperativa la única empresa que hoy brinda el servicio de TELEFONÍA FIJA luego de que Telefónica de Argentina retirara sus redes de la localidad.

Hay un total de 916 usuarios conectados al servicio de internet. Durante el ejercicio se han realizado 81 altas y 37 migraciones del viejo sistema ADSL a fibra, quedando 668 conexiones FTTH y 248 quienes aún mantienen ADSL. La Cooperativa es la única prestadora de servicio FTTH (fibra directa al hogar), una de las principales características de esta tecnología es que permite una alta capacidad de envío de datos y una atenuación muy baja brindando calidad, eficiencia y confiabilidad a nuestros usuarios.

A fines del año 2021 presentamos al ENACOM proyecto para obtener ANR mediante el PROGRAMA DE APORTES NO REENBOLSABLES PARA PEQUEÑOS LICENCIATARIOS que este organismo posee. En el mes de enero del 2023 mediante Resolución 2022-275-APN-ENACOM#JGM se aprobó la adjudicación de \$ 17.617.495 para la compra del 80% de los materiales necesarios para la ejecución del tendido de fibra óptica que nos permitirá unir San Francisco de Bellocq con Claromecó y de esta manera contar con la posibilidad de relacionarnos con un segundo proveedor, obteniendo seguridad ante cualquier incidente o corte de suministro y mayor competitividad en el precio de compra. El convenio firmado acordó tres desembolsos de dinero con rendiciones parciales para la habilitación del siguiente. Recibimos el primero de ellos en el mes de marzo y luego de aprobada la rendición correspondiente, el 31 de mayo se acreditó el segundo. Quedando pendientes para el próximo ejercicio, la rendición para obtener el tercer y último depósito y la ejecución de la obra.

En el **ÁREA ADMINISTRATIVA** se ha trabajado incansablemente para cumplir con todas las disposiciones impuestas por los diferentes organismos del Estado y de control. La situación económica del país ha llevado a innumerables modificaciones referentes a la facturación, declaraciones juradas y otras obligaciones imposibles de obviar, demandando tiempo y esfuerzo extra para estar a la altura de los requerimientos.

En el mes de marzo se firmó convenio de regularización de deuda con la FATLyF acordando plan de pago en 15 cuotas por una deuda de vieja data. Finalizando el ejercicio con perfecto cumplimiento de los vencimientos pactados y de los meses devengados posteriores a la firma.

Tal cual venimos haciendo durante los últimos años y de acuerdo a la solicitud y adhesión voluntaria de cada uno de los socios que se ha suscripto a este servicio, se continúa con la colaboración con las entidades de la localidad en el cobro de sus cuotas mensuales, de esta manera la cooperativa hace de nexo entre la Asociación de Bomberos Voluntarios, la Sociedad de Fomento del Barrio Parque Dunamar, el Centro de Jubilados, el Club Recreativo Claromecó y la población, que por nuestro intermedio concreta su pago.

Con el número de expediente EX2023-36292304-APN-MGESYA#INAES se presentó ante el INAES la solicitud de **reforma del estatuto** aprobada por los asociados en la Asamblea anterior.

Este consejo debe destacar y agradecer la incondicional predisposición, dedicación y esfuerzo de todo el personal de las diferentes áreas tanto técnica como administrativa, siendo ellos el motor que impulsa y hace posible el día a día de la Cooperativa. Poniendo como prioridad la atención al socio y al comercio tanto residente como estacional y cuidando la relación que el turista establece con Claromecó en base a la buena experiencia vivida en su estadía.

En el mes de diciembre del 2022 y luego de 22 años de servicio, accedió al beneficio de la jubilación el Sr. Norberto Raab. Destacamos su trayectoria laboral, compromiso y aporte y le deseamos felicidad en esta nueva etapa.

También debemos agradecer a todos los socios quienes mediante su aporte de CAPITAL hacen posible el objetivo principal de la cooperativa: satisfacer las necesidades de la población a través de una empresa de propiedad colectiva formada voluntariamente y gestionada de manera democrática.

Por último agradecemos a colaboradores, proveedores, federaciones que nos agrupan, organismos estatales y a los propios integrantes de este Consejo de Administración por haber acompañado a la Cooperativa durante este ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023. Y los alentamos a seguir trabajando basados en los valores y principios del Cooperativismo, que nos han unido con el objeto de proveer los servicios esenciales y aumentar las posibilidades de crecimiento y desarrollo de la comunidad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estado de situación patrimonial reexpresado a moneda constante

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ACTIVO	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR	
ACTIVO CORRIENTE			DANIEL ERNESTO PÍCARO Presidente
Caja y Bancos (Notas 1.3.1 y 2.1)	11.223.169,40	5.489.817,67	
Inversiones (Notas 1.3.3 y 2.2.1)	31.172.538,82	9.659.819,14	
Créditos por Servicios (Notas 1.3.1, 1.3.7.a y 2.3)	86.830.110,42	66.316.884,16	
Otros Créditos (Notas 1.3.1 y 2.4.1)	5.602.343,65	4.427.211,45	ALEJANDRO BARRAGÁN Secretario
Bienes de Cambio (Notas 1.3.2 y 2.5)	9.421.573,10	12.285.325,33	
Total Activo Corriente	144.249.735,39	98.179.057,75	
ACTIVO NO CORRIENTE			JUAN ÁNGEL FRAPICINI Tesorero
Inversiones (Notas 1.3.3 y 2.2.2)	1.208.924,94	1.571.016,62	
Bienes de Uso (Nota 1.3.4 y Anexo I)	677.805.532,08	734.769.274,97	
Total Activo No Corriente	679.014.457,02	736.340.291,59	
TOTAL DEL ACTIVO	823.264.192,41	834.519.349,34	ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ Sindico

C.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T°41 F° 9
Legajo 10.307-1

El Informe del Auditor se expide en documento aparte
Las notas y Anexos forman parte integrante de este estado

Estado de situación patrimonial reexpresado a moneda constante

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

PASIVO	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR	
PASIVO CORRIENTE			DANIEL ERNESTO PÍCARO Presidente
Deudas Comerciales (Notas 1.3.1 y 2.6)	17.984.139,80	13.332.947,22	
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 1.3.1, 2.7.1 y 2.8.)	665.159,83	9.316.695,16	
Rem.y C.Sociales a pagar (Notas 1.3.1 y 2.9.1)	49.877.854,34	58.718.335,49	
Cargas Fiscales a pagar (Notas 1.3.1 y 2.10)	29.166.277,62	33.931.123,10	ALEJANDRO BARRAGÁN Secretario
Anticipos de Socios (Nota 1.3.1)	552.335,40	759.191,66	
Total Pasivo Corriente	98.245.766,99	116.058.292,63	
PASIVO NO CORRIENTE			JUAN ÁNGEL FRAPICINI Tesorero
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 1.3.1, 2.7.2 y 2.8.)	25.839.648,32	2.275.397,47	
Previsiones (Notas 1.3.7.b y Anexo II)	16.415.608,90	9.635.590,19	
Total Pasivo No Corriente	42.255.257,22	11.910.987,66	
TOTAL DEL PASIVO	140.501.024,21	127.969.280,29	ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ Sindico
PATRIMONIO NETO (S/estado respectivo y Nota 1.4.6.)	682.763.168,20	706.550.069,05	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	823.264.192,41	834.519.349,34	C.P.N. ARMANDO H. PARODI C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T°41 F° 9 Legajo 10.307-1

El Informe del Auditor se expide en documento aparte
Las notas y Anexos forman parte integrante de este estado

Estado de evolución del patrimonio neto

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

RUBROS	Saldo al comienzo del Ejercicio	Saldo al comienzo Ajustados	Capitalización del Ejercicio	Ajuste del Ejercicio	Absorción de la Pérdida	PERDIDA del Ejercicio	Saldo al Finalizar el Ejercicio
CAPITAL SOCIAL							
CAPITAL	91.548.949,62	91.548.949,62	70.466.682,56	-			162.015.632,18
AJUSTES AL CAPITAL	748.190.830,05	748.190.830,05		983.588.303,19			1.731.779.133,24
TOTAL CAPITAL SOCIAL	839.739.779,67	839.739.779,67	70.466.682,56	983.588.303,19			1.893.794.765,42
RESERVAS Y FONDOS							
Esp.Art.42 Ley 20,337 (Prev. y Quebrantos)	2.200.163,15	2.200.163,15		2.508.185,99			4.708.349,14
Saldo por Actualización Contable Ley 20337	21.659.663,77	21.659.663,77		24.692.016,70			46.351.680,47
Saldo de Remediación Act. No Monetarios RT48	272.852.897,28	272.852.897,28		311.052.302,90			583.905.200,18
Fondo Reserva Futuras Inversiones	2.487.274,18	2.487.274,18		2.835.492,57			5.322.766,75
Fondo Reserva Futuras Inversiones Agua Potable	2.691.285,77	2.691.285,77		3.068.065,78			5.759.351,55
TOTAL RESERVAS Y FONDOS.....	301.891.284,15	301.891.284,15		344.156.063,94			646.047.348,09
Resultados no Asignados	-811.467.480,15	-811.467.480,15		-829.836.881,92	-95.236.045,46		-1.736.540.407,53
Resultados del Ejercicio	0,00					-120.538.537,78	-120.538.537,78
TOTAL RESULTADOS	-811.467.480,15	-811.467.480,15		-829.836.881,92	-95.236.043,46	-120.538.537,78	-1.857.078.945,31
TOTAL PATRIMONIO NETO 31-05-2023	330.163.583,67	330.163.583,67	70.466.682,56	497.907.485,21	-95.236.043,46	-120.538.537,78	682.763.168,20
TOTAL PATRIMONIO NETO 31-05-2022	530.382.822,78	530.382.822,78	66.362.423,16	346.355.298,51	-141.314.429,94	-95.236.045,46	706.550.069,05

Informe del auditor por separado

Las notas y Anexos forman parte integrante de este estado.

DANIEL ERNESTO PÍCARO
Presidente

ALEJANDRO BARRAGÁN
Secretario

JUAN ÁNGEL FRAPICINI
Tesorero

ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ
Síndico

C.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- Tº 41 Fº 9
Legajo 10.307-1

Estado de resultados

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	
Ventas Netas de Bienes y Servicios (Anexo IV)	392.312.835,78	367.813.906,62	DANIEL ERNESTO PÍCARO Presidente
Costos de Distribución (Anexo IV)	-125.363.717,74	-119.704.277,81	
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN - EXCEDENTE	266.949.118,04	248.109.628,81	
Gastos de Comercialización (Anexo III y IV)	-351.562.835,15	-355.430.160,85	ALEJANDRO BARRAGÁN Secretario
Resultados Financieros y Tenencia			
Generados por Activos (Anexo IV)	9.766.726,27	10.136.572,84	
Generados por Pasivos (Anexo III y IV)	-10.668.415,48	-6.942.424,10	
RESULTADO OPERATIVO	-85.515.406,32	-104.126.383,30	JUAN ÁNGEL FRAPICINI Tesorero
Otros Ingresos y Egresos (Anexo IV)	26.838.381,48	4.403.915,44	
Resultado por Tenencia incluye RECPAM(Anexo IV)	-61.861.512,94	4.486.422,40	
RESULTADO NETO FINAL PÉRDIDA	-120.538.537,78	-95.236.045,46	ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ Sindico
CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO			
Por la gestión con asociados	-120.538.537,78	-95.236.045,46	
Por la gestión con no asociados	0,00	0,00	
Por operaciones ajenas a la gestión cooperativa	0,00	0,00	
El Informe del Auditor se expide en documento aparte Las notas y Anexos forman parte integrante de este estado			C.P.N. ARMANDO H. PARODI C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T°41 F° 9 Legajo 10.307-1

Estado de flujo de efectivo

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

VARIACIONES DEL EFECTIVO	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR	
Efectivo al inicio del ejercicio	5.489.817,67	22.842.961,00	
Efectivo al cierre del ejercicio	11.223.169,40	5.489.817,67	
Disminucion Neto del Efectivo	5.733.351,73	-17.353.143,33	DANIEL ERNESTO PÍCARO Presidente
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL CAPITAL CORRIENTE			
Actividades Operativas			
Resultado del ejercicio de actividades operativas	-85.515.406,32	-109.455.560,74	
Amortización, Bajas y Transf. de Bienes de Uso	52.005.605,83	58.087.875,66	
Variación de Créditos por Servicios	-17.279.925,20	-1.981.901,59	
Variación de Otros Créditos	-1.175.132,20	4.708.533,03	ALEJANDRO BARRAGÁN Secretario
Variación de Bienes de Cambio	2.863.752,23	6.331.823,27	
Variación de Deudas Comerciales	4.651.192,58	2.819.071,80	
Variación de Deudas Bancarias y Financieras	14.912.715,52	-7.993.595,26	
Variación de Rem. y Cargas Sociales a pagar	-8.840.481,15	-16.260.932,07	
Variación de Cargas Fiscales a pagar	-4.764.845,48	-6.855.366,31	
Variación de Provisiones	6.780.018,71	-427.287,64	
Variación de Anticipos de Socios	-206.856,26	-573.324,36	
Subsidio ENACOM	16.098.431,76	0,00	JUAN ÁNGEL FRAPICINI Tesorero
Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Actividades Operativas	-20.470.929,98	-71.600.664,22	
Actividades de Inversión			
Variación de Inversiones Corrientes	-21.512.719,68	-126.800,20	
Variación de Inversiones No Corrientes	362.091,68	29.809,41	
Adquisición de Bienes de Uso	-43.618.448,84	-45.842.752,15	
Resultado por venta de Bienes de Uso	0,00	1.510.200,89	
Resultado por Renta de Inversiones	10.739.949,72	2.572.741,62	ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ Sindico
Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Actividades de Inversión	-54.029.127,12	-41.856.800,44	
Actividades de Financiación			
Suscripción del Capital Cooperativo	70.466.682,56	85.967.748,49	
Aumento Fondo de Reserva Futuras Inversiones	0,00	0,00	
Intereses Netos Percibidos	9.766.726,27	10.136.572,84	
Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en las Actividades de Financiación	80.233.408,83	96.104.321,33	C.P.N. ARMANDO H. PARODI C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T°41 F° 9 Legajo 10.307-1
Aumento Neto del Efectivo	5.733.351,73	-17.353.143,33	

El Informe del Auditor se expide en documento aparte
Las notas y Anexos forman parte integrante de este estado

Cuadro de Bienes de Uso al 31 de mayo de 2023

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO I

RUBROS	Valor al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Remediación	Dismin.	Valor al cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES				VALOR NETO 2023	VALOR NETO 2022
						Acum. al Inicio del Ejercicio	Ajustes Acumulada	DEL EJERCICIO	Acum.al Cierre del Ejercicio		
REDES AGUA POTABLE	25.490.697,47	275.926,72	29.059.395,21	-	54.826.019,40	15.580.375,49	17.761.628,11	1.827.533,99	35.169.537,59	19.656.481,81	21.208.089,04
HERRAMIENTAS AGUA POTABLE	109.064,11	9.434,42	128.958,31	-	247.456,84	80.725,20	92.026,73	19.068,05	191.819,98	55.636,86	60.645,27
MEDIDORES AGUA	14.687.858,53	971.087,01	16.744.158,72	-	32.403.104,26	6.354.426,70	7.244.046,44	1.535.001,92	15.133.475,06	17.269.629,20	17.833.544,12
AUTOMOTORES AGUA	13.454.270,68	-	15.337.868,58	-	28.792.139,26	11.352.580,11	12.941.941,32	2.304.938,68	26.599.460,11	2.192.679,15	4.497.617,82
EDIFICIO AGUA	7.158.410,27	-	8.160.587,71	-	15.318.997,98	3.268.652,83	3.726.264,22	306.379,97	7.301.297,02	8.017.700,96	8.324.080,92
MUEBLES Y UTILES AGUA	410.912,25	-	468.439,97	-	879.352,22	300.568,39	342.647,97	41.922,99	685.139,35	194.212,87	236.135,86
TOTAL AGUA POTABLE	61.311.213,31	1.256.448,15	69.899.408,50	-	132.467.069,96	36.937.328,72	42.108.554,79	6.034.845,60	85.080.729,11	47.386.340,85	52.160.113,02
USINA	62.089.375,88	172.238,01	70.795.667,55	-	133.057.281,44	26.541.811,57	30.257.665,19	3.886.508,12	60.685.984,88	72.371.296,56	76.071.787,62
HERRAMIENTAS	1.235.746,74	336.934,03	1.595.192,32	-	3.167.873,09	869.413,54	991.131,44	384.423,46	2.244.968,44	922.904,65	783.953,05
REDES RURALES	15.722.810,40	790.031,90	17.987.206,41	-	34.500.048,71	11.174.056,93	12.738.424,90	1.030.213,85	24.942.695,68	9.557.353,03	9.734.332,43
INMUEBLES	42.424.487,42	26.700,00	48.384.474,64	-	90.835.662,06	24.272.917,98	27.671.126,50	1.811.601,57	53.755.646,05	37.080.016,01	38.844.358,60
TERRENOS	11.208.699,06	-	12.777.916,93	-	23.986.615,99	-	-	-	23.986.615,99	23.986.615,99	23.986.615,99
LINEA 33 KV	1.227.127,62	-	1.398.925,49	-	2.626.053,11	905.643,38	1.032.433,46	50.743,30	1.988.820,14	637.232,97	687.976,27
MEDIDORES	26.840.090,72	5.668.264,45	30.597.703,43	-	63.106.058,60	11.705.253,90	13.343.989,45	2.764.111,45	27.813.354,80	35.292.703,80	32.388.550,79
REDES	209.917.435,61	16.837.889,74	241.953.089,94	-	468.708.415,29	114.306.564,68	130.309.483,74	13.581.898,92	258.197.947,34	210.510.467,95	204.607.263,79
RODADOS	3.621,60	-	-	-	3.621,60	3.621,60	-	-	3.621,60	-	-
REESTR. Y AMPLIAC. EDIFICIO	35.071.423,55	-	39.981.422,85	-	75.052.846,40	16.435.275,22	18.736.213,76	1.484.488,64	36.655.977,62	38.396.868,78	39.881.357,43
MUEBLES Y UTILES	12.892.972,76	-	14.697.988,95	-	27.590.961,71	12.171.982,84	13.876.060,44	264.682,99	26.312.726,27	1.278.235,44	1.542.918,43
AUTOMOTORES	25.518.267,76	-	29.090.825,25	-	54.609.093,01	16.562.068,49	18.880.758,08	2.927.632,67	38.370.459,24	16.238.633,77	19.166.266,44
GENERADOR EOLICO	151.407.508,71	-	-	-	151.407.508,71	106.161.706,18	106.161.706,18	4.588.106,32	110.749.812,50	40.657.696,21	96.826.017,41
LINEA GENERADOR	11.712.976,74	-	-	-	11.712.976,74	8.156.382,67	8.156.382,67	354.938,69	8.511.321,36	3.201.655,38	7.611.111,31
HERRAMIENTAS DE MEDICION	692.939,92	-	789.951,51	-	1.482.891,43	531.061,68	605.410,32	127.200,13	1.263.672,13	219.219,30	346.419,43
TOTAL ENERGIA ELECTRICA	607.965.484,49	23.832.058,13	510.050.365,27	-	1.141.847.907,89	349.797.760,66	268.442.697,28	33.256.550,11	651.497.008,05	490.350.899,84	552.478.929,00
ANTENA SATELITAL	141.838,55	-	-	-	141.838,55	141.838,55	-	-	141.838,55	-	-
REDES TELEFONICAS	96.829.404,20	1.161.424,94	111.279.817,99	-	209.270.647,13	63.095.007,87	71.928.308,98	7.077.718,80	142.101.035,65	67.169.611,48	72.191.608,15
MUEBLES Y UTILES TELEFONO	98.517,66	-	112.310,13	-	210.827,79	98.517,66	112.310,13	-	210.827,79	-	-
INSTALACIONES SERV. INTERNET y TELEF.	40.263.422,33	16.557.987,00	48.862.810,07	-	105.684.219,40	19.666.837,26	22.420.194,48	3.424.790,06	45.511.821,80	60.172.397,60	44.076.692,05
HERRAMIENTAS TELEFONICAS	533.535,58	53.712,81	634.673,39	-	1.221.921,78	140.105,49	159.720,26	119.133,61	418.959,36	802.962,42	841.940,39
MAQ. Y EQUIPOS TELEFONICOS	2.302.441,14	-	2.777.862,81	-	5.080.303,95	1.989.056,74	2.420.604,59	135.277,62	4.544.938,95	535.365,00	670.642,62
AUTOMOTORES TELEFONIA	1.657.603,57	-	1.889.668,07	-	3.547.271,64	675.145,34	769.665,69	354.727,15	1.799.538,18	1.747.733,46	2.102.460,61
TOTAL TELEFONIA	141.826.763,03	17.773.124,75	165.557.142,46	-	325.157.030,24	85.806.508,91	97.810.804,13	11.111.647,24	194.728.960,28	130.428.069,96	119.883.343,82
Soft. y Equipos de Computación	8.440.087,74	756.817,81	9.860.777,39	-	19.057.682,94	3.651.821,79	4.163.076,84	1.602.562,88	9.417.461,51	9.640.221,43	10.246.889,13
TOTAL SOFW.y EQUIPOS	8.440.087,74	756.817,81	9.860.777,39	-	19.057.682,94	3.651.821,79	4.163.076,84	1.602.562,88	9.417.461,51	9.640.221,43	10.246.889,13
TOTAL GENERAL	819.543.548,57	43.618.448,84	755.367.693,62	-	1.618.529.691,03	476.193.420,08	412.525.133,04	52.005.605,83	940.724.158,95	677.805.532,08	734.769.274,97

NOTA: El informe del Auditor se expide en documento aparte.

DANIEL ERNESTO PÍCARO
PresidenteALEJANDRO BARRAGÁN
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI
TesoreroANÍBAL S.R. MARTÍNEZ
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- Tº 41 Fº 9
Legajo 10.307-1

Cuadro de provisiones y reservas al 31 de mayo de 2023/2022

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO II

Rubros	Saldos al Inicio del Ejercicio (1)	Disminuciones del Ejercicio (2)	Aumentos del Ejercicio (3)	Ajuste por inflación	Saldos al Final del Ejercicio Actual 31-05-2023 (4)	Saldos al Final Ejercicio Anterior 31-05-2022	Referencia s/rubro 3 causales e importes
PREVISIONES							
Para Deudores Incobrables	885.447,58				885.447,58	1.894.857,82	F/Espec.deducidas del activo.
Para Despidos	2.703.625,31				2.703.625,31	5.785.758,16	Fines Especificos
Para Juicios civiles y comerciales	64.345,26		1.300.000,00		1.364.345,26	137.698,85	Fines Especificos
Para Jubilaciones Art.9º	1.734.641,67		10.612.996,66		12.347.638,33	3.712.133,18	Fines Especificos
TOTALES	5.388.059,82		11.912.996,66		17.301.056,48	11.530.448,01	
RESERVAS							
Saldo de Remed.no monet.Art.48	272.852.897,28			311.052.302,90	583.905.200,18	583.905.200,18	
Esp.Art.42 Ley 20337 (Prev.y Quebranto)	2.200.163,15			2.508.185,99	4.708.349,14	4.708.349,14	
Saldo por Act.Contable Ley 20337	21.659.663,77			24.692.016,70	46.351.680,47	46.351.680,47	
Fondo Reserva Futuras Inversiones	2.487.274,18			2.835.492,57	5.322.766,75	5.322.766,75	
Fondo Reserva Fut. Invers. Agua	2.691.285,77			3.068.065,78	5.759.351,55	5.759.351,55	
TOTALES	301.891.284,15			344.156.063,94	646.047.348,09	646.047.348,09	

NOTA: El informe del Auditor se expide en documento aparte.

DANIEL ERNESTO PÍCARO
PresidenteALEJANDRO BARRAGÁN
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI
TesoreroANÍBAL S.R. MARTÍNEZ
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- Tº 41 Fº 9
Legajo 10.307-1

Información sobre el Rubro Gastos y su aplicación al 31 de mayo de 2023/2022

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO III

RUBROS	GASTOS DE USINA Y REDES	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	GASTOS DE FINANCIACIÓN	GASTOS DE AGUA POTABLE	GASTOS DE TELEFONÍA	TOTAL 31/05/2023	TOTAL 31/05/2022
Amortizaciones	33.256.550,13	0,00	0,00	6.034.845,59	12.714.210,11	52.005.605,83	58.087.875,66
Asignación Institucional Consejo	1.725.513,99	2.241.062,49	0,00	990.074,61	1.410.141,73	6.366.792,82	6.907.018,93
Bonif.e Indemniz. Personal Jubilado y a Jubilarse	6.781.210,77	3.831.785,89	0,00	0,00	0,00	10.612.996,66	8.801.916,24
Cargas Sociales y Otros	34.822.247,98	16.749.807,71	0,00	4.357.081,03	6.364.481,18	62.293.617,90	61.916.434,01
Combustibles y Lubricantes.	1.689.527,43	0,00	0,00	477.304,88	254.995,24	2.421.827,55	2.132.384,66
Comisión Cobranza	0,00	4.524.920,53	0,00	0,00	0,00	4.524.920,53	4.131.281,53
Créditos Incobrables Energía Eléct-agua potable-telef.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota FREBA/FECOTEL/FEDECOBA	0,00	1.374.081,32	0,00	0,00	252.746,32	1.626.827,64	1.865.512,15
Cuota Mensual Cámara Económica	0,00	38.652,69	0,00	0,00	0,00	38.652,69	43.450,39
Derecho de Análisis-hipoclorito y otros químicos	0,00	0,00	0,00	815.565,91	0,00	815.565,91	892.187,74
Diferencia cotización moneda extranjera	0,00	0,00	178.828,00	0,00	0,00	178.828,00	0,00
Fletes y Acarreos	930.888,22	0,00	0,00	255.045,35	302.044,31	1.487.977,88	1.847.443,36
Gastos Alumbrado Público	1.522.015,56	0,00	0,00	0,00	0,00	1.522.015,56	1.533.092,53
Gastos Asamblea	0,00	492.084,47	0,00	200.458,00	216.976,22	909.518,69	1.691.034,29
Gastos de Automotores	401.185,21	0,00	0,00	455.886,10	0,00	857.071,31	1.632.789,44
Gastos Ley 25413	0,00	2.875.339,81	0,00	796.793,41	658.084,97	4.330.218,19	4.025.360,84
Gastos y Honorarios de Escribanía	0,00	71.625,72	0,00	33.714,55	20.300,74	125.641,01	147.463,25
Gastos en franquicias y siniestros	1.409.272,05	0,00	0,00	0,00	0,00	1.409.272,05	137.560,21
Honor. Profesionales Sist. Cómputos y Técnicos	1.208.831,83	754.577,81	0,00	173.758,64	673.799,42	2.810.967,70	2.108.619,36
Honorarios Contables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios Prof. Auditoria Externa	0,00	1.168.038,09	0,00	325.714,85	160.673,24	1.654.426,18	2.506.591,65
Honorarios Legales	0,00	1.572.556,47	0,00	408.862,22	229.408,52	2.210.827,21	2.429.558,59
Previsión / Indemnización para despidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses, Recargos y multas Prev. e Imp.y otros	0,00	0,00	9.453.060,85	0,00	162.295,55	9.615.356,40	1.544.117,75
Intereses y actualización moratoria agregado tarifario	0,00	0,00	1.036.526,63	0,00	0,00	1.036.526,63	4.516.897,59
Mantenimiento y Reparaciones	432.609,19	30.622,54	0,00	571.660,05	0,00	1.034.891,78	3.530.845,45
Materiales de Consumo	5.682.157,91	0,00	0,00	0,00	0,00	5.682.157,91	5.680.060,91
Papelería y Útiles de Escritorio	265.468,31	622.709,51	0,00	263.182,06	255.391,88	1.406.751,76	1.160.322,45
Previsión / Indemnización para despidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Publicaciones	0,00	317.448,31	0,00	125.690,02	108.302,10	551.440,43	771.452,37
RECPAM	0,00	0,00	61.861.512,94	0,00	0,00	61.861.512,94	1.273.507,11
Reintegro a Usuarios por actuacion OCEBA	0,00	159.155,75	0,00	0,00	0,00	159.155,75	575.603,89
Rep. Limpieza y Otros	504.762,37	905.220,00	0,00	80.262,47	81.007,94	1.571.252,78	1.322.641,36
Reparacion y mant. Lineas telef. E internet	0,00	0,00	0,00	0,00	619.462,25	619.462,25	1.693.487,99
Representación Institucional	194.599,75	0,00	0,00	69.669,52	67.746,96	332.016,23	0,00
Seguros Técnicos y Civiles	1.011.504,98	75.900,53	0,00	417.885,27	655.993,60	2.161.284,38	1.087.599,15
Sellados Comisión e Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.643.988,87
Servicios Varios (Energía-Agua-Gas)	0,00	201.411,49	0,00	0,00	0,00	201.411,49	256.619,28
Servicio Red HogarNet	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sueldos y Jornales	91.524.501,68	49.355.351,52	0,00	15.833.063,89	15.422.951,45	172.135.868,54	164.783.810,03
Tasa Fiscalización y control OCEBA -AUT.DEL AGUA	1.503.460,02	0,00	0,00	12.530,91	0,00	1.515.990,93	1.737.511,58
Teléfono, Telegrafo, Franqueo	466.104,67	770.489,10	0,00	241.734,89	161.689,65	1.640.018,31	2.205.186,54
Tributos	2.211.881,63	0,00	0,00	737.929,32	539.867,27	3.489.678,22	4.738.249,67
Viáticos y Gtos. Representación	146.599,82	558.597,51	0,00	30.836,55	138.381,65	874.415,53	2.286.615,23
TOTALES AL 31 DE MAYO DE 2023	187.690.893,50	88.691.439,26	72.529.928,42	33.709.550,09	41.470.952,30	424.092.763,57	363.646.092,06
TOTALES AL 31 DE MAYO DE 2022	193.856.988,73	88.538.819,31	8.215.931,21	36.675.679,18	36.358.673,64	363.646.092,06	

DANIEL ERNESTO PÍCARO
Presidente

ALEJANDRO BARRAGÁN
Secretario

JUAN ÁNGEL FRAPICINI
Tesorero

ANÍBAL S. R. MARTÍNEZ
Síndico

C.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T°41 F° 9
Legajo 10.307-1

NOTA: El informe del Auditor se expide en documento aparte.

Cuadro de Resultados Seccionales al 31 de mayo de 2023

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO IV

Concepto	Sección Energía	Sección Agua	Sección Teléfono e Internet	TOTALES 31-05-2023	TOTALES 31-05-2022
Distrib. y Prestación de Servicios	209.998.437,49	88.589.786,31	39.149.862,93	337.738.086,73	316.105.403,57
Conexiones, Reconexiones y Otros	9.359.187,47	0,00	2.054.866,12	11.414.053,59	3.273.377,56
Mantenimiento Alumbrado Público	9.164.601,76			9.164.601,76	10.125.547,21
Fdo Compensador.	25.346.241,20			25.346.241,20	28.740.561,87
Ingreso por Alquileres de líneas/grúa	1.810.558,12			1.810.558,12	2.047.763,02
Ingresos Servicio Sepelios	6.839.294,38			6.839.294,38	7.521.253,39
Ventas Netas de Bienes y Servicios	262.518.320,42	88.589.786,31	41.204.729,05	392.312.835,78	367.813.906,62
MENOS:					
Existencia Inicial	8.862.062,88	2.179.200,91	1.244.061,54	12.285.325,33	12.683.684,66
Compras	106.603.677,08	1.587.223,70	14.309.064,73	122.499.965,51	119.305.918,48
Existencia Final	7.260.656,94	795.975,04	1.364.941,12	9.421.573,10	12.285.325,33
Costo de Distribución	108.205.083,02	2.970.449,57	14.188.185,15	125.363.717,74	119.704.277,81
Resultado Bruto de Explotación	154.313.237,40	85.619.336,74	27.016.543,90	266.949.118,04	248.109.628,81
Resultado por Valuación Bienes de Cambio a VNR	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gastos Operativos y Asignacion de Gastos Comerc.	-250.661.815,37	-44.352.522,80	-56.548.496,98	-351.562.835,15	-355.430.160,85
Resultados Financieros y Tenencia Generados por Activos					
Intereses y Recargos por Mora	8.379.565,11	1.021.988,55	365.172,61	9.766.726,27	10.136.572,84
Generados por Pasivos					
Intereses y Cargos por Mora	-7.041.154,21	-2.347.051,40	-1.280.209,87	-10.668.415,48	-6.942.424,10
Resultado Operativo	-95.010.167,07	39.941.751,09	-30.446.990,34	-85.515.406,32	-104.126.383,30
Otros Ingresos y Egresos Apropiables al Ejercicio	-33.740.231,73	-11.246.743,91	9.963.844,18	-35.023.131,46	8.890.337,84
Diferencia de Cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	320.972,95
Venta bienes de Uso	0,00	0,00	0,00	0,00	1.510.200,88
Ingreso por Subsidio ENACOM	0,00	0,00	16.098.431,76	16.098.431,76	0,00
RECPAM	-40.828.598,54	-13.609.532,84	-7.423.381,56	-61.861.512,94	4.486.422,40
Intereses Depositos Bancarios	7.088.366,81	2.362.788,93	1.288.793,98	10.739.949,72	2.572.741,61
RESULTADO NETO FINAL - PERDIDA	-128.750.398,80	28.695.007,18	-20.483.146,16	-120.538.537,78	-95.236.045,46

DANIEL ERNESTO PÍCARO
PresidenteALEJANDRO BARRAGÁN
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI
TesoreroANÍBAL S. R. MARTÍNEZ
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- T°41 F° 9
Legajo 10.307-1

Cuadro General de Resultados al 31 de mayo de 2023

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO V

PERDIDAS			EXCEDENTES		
	31/05/2023	31/05/2022		31/05/2023	31/05/2022
Servicio Energía Eléctrica	128.750.398,80	95.564.842,31	Servicio Agua Corriente	28.695.007,18	24.546.439,51
Servicio Telefonía e Internet	20.483.146,16	24.217.642,59	Resultado - PÉRDIDA	120.538.537,78	95.236.045,39
TOTAL	149.233.544,96	119.782.484,90	TOTAL	149.233.544,96	119.782.484,90

NOTA : El informe del Auditor se expide en documento aparte.

DANIEL ERNESTO PÍCARO
PresidenteALEJANDRO BARRAGÁN
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI
TesoreroANÍBAL S.R. MARTÍNEZ
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- Tº 41 Fº 9
Legajo 10.307-1

Estado de Situación Patrimonial Reexpresado A Valores Constantes Asignado Por Secciones

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO VI

	Servicio Eléctrico	Servicio Teléfono e Internet	Servicio Agua	No Asignados	Totales	
					31-05-23	31-05-22
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos (Notas 1.4.1 y 2.1)				11.223.169,40	11.223.169,40	5.489.817,67
Inversiones (Notas 1.4.3 y 2.2.1)				31.172.538,82	31.172.538,82	9.659.819,14
Créditos por Servicios (Notas 1.4.1, 1.4.7.a y 2.3)	67.954.291,71	4.848.227,13	14.027.591,58	0,00	86.830.110,42	66.316.884,16
Otros Créditos (Notas 1.4.1 y 2.4.1)	2.223.194,76	117.204,05	312.544,10	2.949.400,74	5.602.343,65	4.427.211,45
Bienes de Cambio (Notas 1.4.2 y 2.5)	7.260.656,94	1.364.941,12	795.975,04	0,00	9.421.573,10	12.285.325,33
Total Activo Corriente	77.438.143,41	6.330.372,30	15.136.110,72	45.345.108,96	144.249.735,39	98.179.057,75
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones (Notas 1.4.3 y 2.2.2)	1.151.577,85	2.258,78	0,00	55.088,31	1.208.924,94	1.571.016,62
Otros Créditos (Notas 1.4.1, 1.4.5 y 2.4.2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes de Uso (Nota 1.4.4 y Anexo I)	490.131.680,54	140.287.510,69	47.386.340,85	0,00	677.805.532,08	734.769.274,97
Total Activo No Corriente	491.283.258,39	140.289.769,47	47.386.340,85	55.088,31	679.014.457,02	736.340.291,59
TOTAL DEL ACTIVO	568.721.401,80	146.620.141,77	62.522.451,57	45.400.197,27	823.264.192,41	834.519.349,34
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas Comerciales (Notas 1.4.1 y 2.6)	10.059.687,66	196.905,91	280.669,12	7.446.877,11	17.984.139,80	13.332.947,22
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 1.4.1, 2.7.1 Y 2.8.)	665.159,83	0,00	0,00	0,00	665.159,83	9.316.695,16
Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar (Notas 1.4.1 y 2.9.1)	36.702.100,59	2.927.945,28	1.756.767,18	8.491.041,29	49.877.854,34	58.718.335,49
Cargas Fiscales a pagar (Notas 1.4.1 y 2.10)	26.130.211,85	0,00	0,00	3.036.065,77	29.166.277,62	33.931.123,10
Anticipos de Socios (Nota 1.4.1)	552.335,40	0,00	0,00	0,00	552.335,40	759.191,66
Total Pasivo Corriente	74.109.495,33	3.124.851,19	2.037.436,30	18.973.984,17	98.245.766,99	116.058.292,63
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 1.4.1, 2.7.2 Y 2.8.)	25.839.648,32	0,00	0,00	0,00	25.839.648,32	2.275.397,47
Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar (Notas 1.4.1 y 2.9.2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Previsiones (Notas 1.4.7.b y Anexo II)	15.810.538,58	189.253,76	351.471,30	64.345,26	16.415.608,90	9.635.590,19
Total Pasivo No Corriente	41.650.186,90	189.253,76	351.471,30	64.345,26	42.255.257,22	11.910.987,66
TOTAL DEL PASIVO	115.759.682,23	3.314.104,95	2.388.907,60	19.038.329,43	140.501.024,21	127.969.280,29
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)					682.763.168,20	706.550.069,05
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO					823.264.192,41	834.519.349,34

NOTA : El informe del Auditor se expide en documento aparte.

DANIEL ERNESTO PÍCARO
PresidenteALEJANDRO BARRAGÁN
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI
TesoreroANÍBAL S.R. MARTÍNEZ
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- Tº 41 Fº 9
Legajo 10.307-1

Formulario de Datos Estadísticos. Anexo "A" Resolución 375/89

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO VII
Referencia en
Informe Auditoría

1.	<u>IDENTIFICACIÓN DE LA COOPERATIVA</u>			
1.1	DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA DE CLAROMECÓ			
1.2	MATRÍCULA N° :1129			Ref.1
1.3	DOMICILIO: PELLEGRINI N° 102			Ref.1
1.4	LOCALIDAD: TRES ARROYOS			Ref.1
1.5	CÓDIGO POSTAL: B7500			Ref.1
1.6	PROVINCIA: BUENOS AIRES			Ref.1
1.7	ACTIVIDAD PRINCIPAL: DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CAPTACIÓN,DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE FUENTES SUBTERRÁNEAS ,TELEFONÍA E INTERNET			Ref.1
1.8	ACTIVIDAD SECUNDARIA:			Ref.1
1.9	ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR: SI			Ref.1
1.10	A: F.E.D.E.C.O.B.A (Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Pcia. Buenos Aires Limitada. F.E.C.O.T.E.L (Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones Limitada.)			Ref.1 Ref.1
2.	<u>ASOCIADOS</u>			
2.1	CANTIDAD TOTAL:		6799	Ref.2
2.2	CANTIDAD TOTAL ACTIVA:		5168	Ref.2
2.3	CANTIDAD POR JURISDICCIÓN	S/D		Ref.3
3.	<u>OPERATORIA</u>			
3.1	CIERRE BALANCE AL: 31/05/2022			Ref.1
3.2	TOTAL ANUAL FACTURADO:		\$ 392.312.835,78	
	MERCADO INTERNO	\$ 392.312.835,78		Ref.1
	MERCADO EXTERNO	\$ --		Ref.1
3.3	VOLUMEN TOTAL DE PRODUCCIÓN O COMPRAS		\$ 125.363.717,74	Ref.2
3.4	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD DE ENERGIA (en Kw)		10.954.754	Ref.2
	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD EN AGUA (en M3)		451.265	
	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD EN TELÉFONO (en minutos)		177.563	
	VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD EN INTERNET (en megas)		94.112	
3.5	OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCIÓN O PRODUCTO			
	SECCIÓN		MONTO OPERACIONES	
1.	Energía Eléctrica		\$ 262.518.320,42	Ref.1 y Ref.2
2.	Teléfono e Internet		\$ 41.204.729,05	Ref.1 y Ref.2
3.	Agua		\$ 88.589.786,31	Ref.1 y Ref.2
			\$ 392.312.835,78	

Formulario de Datos Estadísticos. Anexo "A" Resolución 375/89

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO VII
Referencia en
Informe Auditoría

3.6	COMERCIALIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN	EN FORMA		
		DIRECTA	A TRAVES DE FEDERACIONES	A TRAVES DE TERCEROS
3.6.1	IMPORTACIONES			
3.6.2	EXPORTACIONES			
3.7	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO REALIZADAS EN EL EJERCICIO			\$ 43.618.448,84
3.8	EGRESOS FINANCIEROS			\$ 72.529.928,42
3.9	PÉRDIDAS			\$ 120.538.537,78
3.10	EXCEDENTES			
3.11	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO			\$ 158.434.258,68
3.12	CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO			\$ 148.031.761,44
3.13.1	ESPECIAL ART. 42° LEY 20337			\$ 4.708.349,14
3.13.2	LEGAL			
3.13.3	SALDO POR ACTUALIZACIÓN CONTABLE			\$ 46.351.680,47
3.13.4	AJUSTE DE CAPITAL			\$ 1.731.779.133,24
3.13.5	AJUSTE TOTAL DEL PATRIMONIO COOPNETO			
3.13.6	FONDOS RESERVAS FUTURAS INVERSIONES			\$ 5.322.766,75
	FONDOS RESERVAS FUTURAS INVERSIONES AGUA			\$ 5.759.351,55

Ref.1 y Ref.2

Ref.1 y Ref.2

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

Ref.1

4. **PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA**

4.1	CATEGORÍA	4.2 FIJOS		4.3 EVENTUALES	
		CANTIDAD	REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO	CANTIDAD	REMUNERACIONES PAGADAS EN EL EJERCICIO
4.1.1	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	3	\$ 40.745.787,89		
4.1.2	ADMINISTRATIVOS	6	\$ 28.636.863,99		
4.1.3	OPERARIOS PERSONAL DE PLANTA	15	\$ 56.707.577,29		
	JUBILADOS	16	\$ 722.624,50		
	TOTALES		\$ 126.812.853,67		\$ 0,00

Ref.2

Ref.1 y Ref.2

Ref.1 y Ref.2

Ref.1 y Ref.2

Ref.1 y Ref.2

5. **PARTICIPACIÓN COOPERATIVA**

5.1	FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA O EXTRAORDINARIA	10/11/2022
	LIBRO DE ACTAS N°	2
5.1.1	CONCURRIERON CANTIDAD DE ASOCIADOS	22
5.2	COOPERATIVA VINCULADA A LA ORGANIZACIÓN JUVENIL	NO
5.3	CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS	S/D

Ref.1 y Ref.2

Ref.1 y Ref.2

Ref.2

No aplicable

Ref.2

Formulario de Datos Estadísticos. Anexo "A" Resolución 375/89

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. DE CLAROMECÓ / Domicilio Legal : Pellegrini N° 102 - 7500 Tres Arroyos - MATRÍCULA N° 1129

ANEXO VII
Referencia en
Informe Auditoría

5.3.1	CANTIDAD DE MUJERES EN EL CONSEJO		1	Ref.2
5.3.2.	PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		10,00%	Ref.2

6. **EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVAS**

	CURSOS			
	Para Asociados	Para la comunidad		
6.1	CANTIDAD DE CURSOS	N/A	N/A	Ref.2
6.2	CANTIDAD DE CONCURRENTES	N/A	N/A	Ref.2
6.3	MONTO INVERTIDO EN \$	N/A	N/A	Ref.1
6.4	CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		N/A	Ref.2

7. **FONDO PARA LA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVAS (LEY N° 23427)**

7.1	IMPORTES DEPOSITADOS EN EL EJERCICIO		\$ 1.470.816,26	Ref.2
-----	--------------------------------------	--	-----------------	--------------

8. **PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACIÓN Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA**

APELLIDO Y NOMBRE:	Destain , Leila Vanesa
CARGO:	Responsable sector administración
TELÉFONO:	02983-424956
FECHA DE CONSIGNACIÓN DE DATOS:	15/09/2023
FIRMA:	

NOTA: El informe del Auditor se expide en documento aparte.

DANIEL ERNESTO PÍCARO
PresidenteALEJANDRO BARRAGÁN
SecretarioJUAN ÁNGEL FRAPICINI
TesoreroANÍBAL S.R. MARTÍNEZ
SíndicoC.P.N. ARMANDO H. PARODI
C.P.C.E. Pcia.Bs.As.- Tº 41 Fº 9
Legajo 10.307-1

Notas a los Estados Contables

Al 31 de mayo de 2023

1. NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables re expresados en moneda constante han sido confeccionados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nro. 6,8, 9, 16, 17, 18, 19 y 24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Vale aclarar que es el 13* ejercicio en el cuál se aplica la Resolución Técnica Nro. 24: "Aspectos Particulares de Exposición Contable y Procedimientos de Auditoría para Entes Cooperativos", aprobada por el C.P.C.E.P.B.A. y por Resolución 247/09 del INAES.

1.2. Información Comparativa

Los Estados de Situación Patrimonial Comparativo 31/05/2023 con 31/05/2022, presenta idénticos criterios de clasificación en la exposición. Asimismo, la valuación de sus partidas no monetarias ajustadas, siguiendo los procedimientos del ajuste por inflación. Asimismo, la información comparativa se presenta en moneda homogénea de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes.

Los Estados Contables al 31 de mayo de 2023 han sido preparados en moneda constante. La Entidad adoptó las siguientes características en su momento, a saber:

- a. Las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995 –fecha a partir de la cual se discontinuó por aplicación del Decreto N° 316/95- y aquellas que tienen fecha de origen incluidas entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001 inclusive, han sido consideradas expresadas en moneda de ésta última fecha.
- b. A partir del 1° de enero de 2002 hasta el 28 de febrero de 2003 –fecha a partir de la cual se discontinuó la reexpresión por aplicación de la Resolución N° 1424/03 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social- se aplicó el método de reexpresión establecido en las normas contables profesionales.
- c. Las mediciones contables que tienen fecha de origen entre el 1° de marzo de 2003 y el 31 de mayo de 2023 inclusive, se consideran expresadas en moneda homogénea de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

1.3. Criterios de Medición Contable

Los estados contables han sido confeccionados siguiendo los criterios de valuación dispuestos por las normas contables de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

1.3.1. Caja y Bancos, Créditos y Pasivos monetarios

El efectivo disponible se ha valuado a su valor nominal. El efectivo y colocaciones en bancos de moneda extranjera a su valor de mercado al cierre.

Los créditos y las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

1.3.2. Bienes de Cambio

Los materiales en existencia son los necesarios para realizar mantenimientos, reparaciones y ampliaciones sobre los bienes de uso y prestar el servicio correspondiente. El criterio de valuación utilizado por la administración es el de costo de reposición a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores determinados no superan sus respectivos valores netos de realización.

1.3.3. Inversiones.

Han sido valuadas aplicando los siguientes criterios:

a.) Las Acciones en Cooperativas: a sus valores nominales de origen.

1.3.4. Bienes de Uso

Han sido valuados a sus valores de incorporación al patrimonio reexpresados en moneda de cierre de acuerdo al procedimiento indicado en Nota 1. 3.. La amortización es calculada por el método lineal, aplicando tasas anuales que son necesarias para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica, con la excepción, del valor del GENERADOR EOLICO y LINEA SUBTERRANEA del generador, que desde hace un tiempo se encuentra inactivo, resultando estériles los intentos de reparación, por tal, la Entidad resolvió no ajustar sus valores residuales a valores constantes en función de carecer de elementos que justifiquen incrementar su valor por el ajuste por inflación generando una utilidad carente de sustento económico.

1.3.5. Cargos Diferidos

Serian valuados a sus valores de incorporación al patrimonio reexpresados en moneda de cierre de acuerdo al procedimiento indicado en Nota 1.3., menos su amortización acumulada. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil estimada.

1.3.6. Patrimonio Neto Cooperativo

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto cooperativo han sido reexpresados siguiendo los lineamientos descritos en la Nota 1. 3..

La cuenta capital cooperativo ha quedado expuesta a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital cooperativo expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajustes al Capital".

1.3.7. Previsiones

a. Deducidas en el Activo

a.1. Previsión para Deudores Incobrables o de Dudoso Cobro.

Se ha constituido tomando en consideración el análisis de la antigüedad de los créditos por cobrar por servicios y el grado de recupero de los mismos.

Se a integrando un valor total de la Previsión por Deudores Incobrables a \$ 885.447,58, la Entidad consideró que la estimación del ejercicio anterior, cubre las eventualidades por incumplimientos de nuestros usuarios en el presente ciclo económico.

b. Incluidas en el Pasivo

b.1. Para Despidos

Se ha constituido a efectos de afrontar las contingencias por despidos que podrían originar obligaciones a la entidad.

Manteniendo un valor total de la Previsión para Despidos por \$ 2.703.625,31.-

b.2. Para juicios civiles y comerciales.

Se incrementó en \$ 1.300.000 ascendiendo a \$ 1.364.345,26 dicha previsión. A la fecha de cierre de este ejercicio existe un reclamo de un socio por danos en bienes eléctricos de su propiedad por un recargo de tensión eléctrica en su línea, a la fecha de cierre se encontraba en plena tarea de investigación.

La determinación y presentación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se exponen en una sola línea, de acuerdo a las opciones que otorga la Resolución 539/18 de la FACPCE. -

2. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL REEXPRESADO A VALORES CONSTANTES**2.1. Caja y Bancos**

Su composición es la siguiente:

	31-05-2023	31-05-2022
Caja en \$ efectivo	323.818,95	57.163,75
Banco Galicia Cta.Cte.	0,00	47.858,45
Banco de la Provincia Bs.As.Cta.Cte.	22.712,01	587.433,30
Banco Credicoop Coop.Ltdo.de Cta.Cte.	51.999,46	234.250,29
Banco Patagonia SA Cta.Cte.y Caja Ahorro ESP.	8.349.438,98	1.909.083,88
Moneda Extrajera (en billete EEUU)	2.475.200,00	2.654.028,00
	11.223.169,40	5.489.817,67

2.2. INVERSIONES

	31-05-2023	31-05-2022
2.2.1. CORRIENTES		
Banco Patagonia SA (Plazo Fijo en \$-Fondo Lombard)	<u>31.172.538,84</u>	<u>9.659.819,14</u>
	31.172.538,84	9.659.819,14
2.2.2. NO CORRIENTES		
Cuota Capital en F.E.D.E.C.O.B.A	1.131.659,00	1.419.679,03
Cuota Capital en FECOTEL	1.518,00	3.249,52
Cuota Capital en CELTA	63.830,33	122.585,38
Cuota Capital en Bco. Credicoop Cooperativo Ltda.	2,00	4,28
Cuota Capital en La Segunda Coop. Ltda. Seguros Generales	1.161,72	2.486,09
Cuota Capital en Cooperativa La Regional Ltda	2.541,00	5.437,74
Cooperativa Eléctrica de Orense	8.212,89	17.575,58
	<u>1.208.924,94</u>	<u>1.571.016,62</u>

2.3. CREDITOS POR SERVICIOS

Su composición es la siguiente:

	31-05-2023	31-05-2022
Deudores Servicio Energía Eléctrica	68.653.795,29	51.744.249,29
Deudores Servicio Agua Potable	14.168.963,21	11.200.963,66
Deudores Servicio Telefónico	1.273.754,50	1.658.194,03
Deudores Servicio Internet	<u>3.619.045,00</u>	<u>3.608.335,03</u>
Sub- Total	<u>87.715.558,00</u>	<u>68.211.741,99</u>
Menos		
Previsión Deudores Incobrables (Anexo II)	885.447,58	1.894.857,84
	<u>86.830.110,42</u>	<u>66.316.884,16</u>
Incluye		
Saldo Socios Suscriptores Facturados	10.402.497,24	6.714.143,41

2.4. OTROS CREDITOS

Su composición es la siguiente:

2.4.1. CORRIENTES

	31-05-2023	31-05-2022
AFIP Créditos Fiscales	2.720.944,44	3.020.052,27
Liquida. Pendiente de Acred. AGENTES DE PAGO	1.533.558,62	987.403,21
Seguros a devengar en el próximo ejercicio.	228.456,30	195.268,40
Suscriptores de Acciones	419.842,02	224.487,57
Anticipos a Proveedores	699.542,26	0,00
	<u>5.602.343,65</u>	<u>4.427.211,45</u>

2.5. BIENES DE CAMBIO

Su composición es la siguiente:

	31-05-2023	31-05-2022
Materiales Servicios Agua Potable	795.975,04	2.179.100,90
Materiales Servicios Teléfono e Internet	1.364.941,12	1.244.061,55
Materiales Servicios Energía Eléctrica	<u>7.260.656,94</u>	<u>8.862.062,88</u>
	<u>9.421.573,10</u>	<u>12.285.325,33</u>

2.6. DEUDAS COMERCIALES

Su composición es la siguiente:

	31-05-2023	31-05-2022
Proveedores	11.627.942,85	3.633.362,58
Provisión Gastos a Pagar	3.865.837,70	4.000.069,12
Depósitos en Garantía	246.088,69	359.306,00
Deuda por plan de ahorro FARCAM XXXIII	1.734.820,00	4.488.421,02
Obligaciones a Pagar por Cuenta de Terceros/Otros	509.450,56	851.788,50
	<u>17.984.139,80</u>	<u>13.332.947,22</u>

2.7. DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

Su composición es la siguiente:

	31-05-2023	31-05-2022
2.7.1. CORRIENTES		
Banco Patagonia S.A. Cheques Diferidos	77.972,53	3.693.426,00
Cheques propios sin cobrar	0,00	6.974,20
Moratoria Agregado tarifario Decreto 4052	166.666,70	5.616.294,96
Préstamo INAES	420.520,60	0,00
	<u>665.159,83</u>	<u>9.316.695,16</u>
2.7.2. NO CORRIENTES		
AFIP-Plan MIS Facilidades	0,00	1.540.339,24
Moratoria Agregado Tarifario Decreto 4052	0,00	735.058,23
Préstamo INAES	24.810.714,40	0,00
Plan de pago Art. 9	1.028.933,92	0,00
	<u>25.839.648,32</u>	<u>2.275.397,47</u>

2.8. La Cooperativa viene cancelando la deuda por el Agregado Tarifario Decreto 4052, mediante moratorias en cuotas mensuales.-**2.9. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR**

Su composición es la siguiente:

	31-05-2023	31-05-2022
2.9.1. CORRIENTES		
AFIP- ANSES - O.SOCIAL	4.870.027,44	5.072.540,21
AFIP-A.R.T.	344.929,83	351.317,98
F.A.T.L. y F.	15.668.029,33	18.228.878,96
Sindicato Luz y Fuerza Ts.As.	679.636,50	710.176,81
Seguro de Vida Obligatorio	1.880,64	1.990,73
Sueldos a pagar	95.578,18	79.340,48
S.O.S.B.A. Aporte Voluntario	50.780,43	53.773,88
Provisión S.A.C. Y B.A.E	21.769.609,39	19.849.371,20
Provisión p/jubilación art.9	6.397.382,60	14.370.945,26
	<u>49.877.854,34</u>	<u>58.718.335,49</u>

2.10. CARGAS FISCALES A PAGAR

Su composición es la siguiente:

2.10.1. CORRIENTE

	31-05-2023	31-05-2022
AFIP-I.V.A a Depositar	463.595,35	1.587.240,18
AFIP-IVA Diferimiento	7.037.053,76	5.016.005,15
AFIP-Provisión Fondo Educ. y Capacitación Coop.	2.257.951,41	3.534.852,03
AFIP-Plan Mis Facilidades	719.784,52	1.848.407,10
AFIP-Impuesto a las Ganancias Retenciones	58.329,84	1.870.068,78
Ley Provincial 11.769 ART 72 T	3.629.726,87	737.524,92
Ley Provincial 11.769 ART 72 B	188,74	109,53
Fondo Compensador	1.524.450,28	1.162.731,58
Municipalidad Ts. As. Tasa de Alumbrado	12.596.881,89	18.298.927,35
Agregado Tarifario Dec. 4.052/	737.709,65	658.256,48
Deuda ley 15310 art 80	140.605,31	0,00
	<u>29.166.277,62</u>	<u>33.931.123,10</u>

2.11. CLASIFICACION DE CREDITOS POR SERVICIOS POR FECHAS DE VENCIMIENTO

Su composición es la siguiente:

	31-05-2023	31-05-2022
A Vencer		
Menor 60 días	65.652.291,33	49.520.866,95
Entre 60 a 180 días	18.757.797,53	10.824.094,32
Entre 180 y 270 días	6.565.229,12	3.325.966,60
Entre 270 y 360 días	1.875.779,76	3.407.564,80
Mayor al año	937.889,87	3.665.602,97
	<u>93.788.987,61</u>	<u>70.744.095,64</u>

2.12. CLASIFICACION DE DEUDAS POR FECHAS DE VENCIMIENTOS

Su composición es la siguiente:

	31-05-2023	31-05-2022
Sin vencer		
Menos de 3 meses de vencimiento	71.151.555,77	72.594.560,78
De 3 a 12 meses	14.497.329,33	19.423.907,65
Más de 12 meses	34.436.530,21	11.944.276,4
	<u>124.085.415,31</u>	<u>103.962.2744,8</u>

2.13. Demandas Judiciales: Informe emitido por el asesor jurídico de la Cooperativa Dr. Claudio Castillo

De acuerdo al informe emitido por nuestro asesor jurídico Dr. Claudio Castillo, nuestra Cooperativa recibió un reclamo de un socio por daños en su vivienda producto de un recargo de tensión, a la fecha de cierre se encuentra en etapa de investigación, la Entidad cuenta con un seguro para estas contingencias.

2.14. Subsidio de INAES:

No existen rendiciones pendientes al INAES por subsidios recibidos.

2.15. Información sobre el Capital Cooperativo. R.T.24 Punto 4.6.5:

- a. Condiciones para atender las solicitudes de devolución de los aportes por parte de los asociados. ESTATUTO SOCIAL Art. 19º: Para el reembolso de las cuotas sociales se destinará el 5% del capital suscrito, atendándose las solicitudes por riguroso orden de presentación. Los casos que no puedan ser atendidos con dichos porcentajes lo serán en los ejercicios siguientes por orden de antigüedad. Las cuotas sociales pendientes de reembolso devengarán un interés equivalente al cincuenta por ciento de la tasa fijada por el Banco Central de la República Argentina para los depósitos en caja de ahorro. Art. 20º: En caso de retiro, exclusión o disolución, los asociados solo tienen derecho a que se les reembolse el valor nominal de sus cuotas sociales integradas, deducidas las pérdidas que proporcionalmente les correspondiere soportar.
- b. En los últimos 5 ejercicios cerrados no han existido saldos pendientes de reintegro al inicio, solicitudes de devolución, devoluciones realizadas y por lo tanto tampoco saldos pendientes de reintegro.
- c. No existen restricciones en la devolución de los aportes solicitados por los asociados. -

2.16. Información sobre Activos con disponibilidad restringida y restricciones para la distribución de excedentes (R.T. 24 punto 4.6.8)

Activos Gravados:

La Entidad no tiene bienes embargados, ni prendados ni sujeto a restricciones que limiten su propiedad. -

Restricciones para la distribución de excedentes

Se deben cubrir los Resultados No asignados NEGATIVOS. (PÉRDIDAS)

- 1.1. Información sobre Fondo de Acción Asistencial o para Estímulo del Personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativas: Durante el ejercicio se presentó la Declaración Jurada correspondiente al Ejercicio 2022, con acuse de recibo por parte de AFIP.-
- 1.2. Precio de transferencia entre secciones. La cooperativa se factura a si misma los consumos propios, con la tarifa real correspondiente.
- 1.3. Bases de Prorratio: de acuerdo a lo manifestado la entidad NO ha realizado operaciones con No Asociados.

2.17. Normas Técnicas Profesionales; Remedición de Activos RT nro. 48 F.A.C.P.C.E. y Ajuste por inflación RT Nro. 6 de la F.A.C.P.C.E.-

NOTA: El informe del Auditor se expide en documento aparte.

Informe del Síndico

Correspondiente al 79º Ejercicio

Señores Asociados:

Cumpliendo con las obligaciones relativas a mi cargo, informo a ustedes que procedí a la supervisión del desarrollo social de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda.de Claromecó, asistiendo a las reuniones realizadas por el Consejo de Administración, comprobando el buen cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.

He verificado la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Resultados Seccionales, Anexos y Notas correspondientes al Septuagésimo Noveno ejercicio por el período comprendido entre el 1º de Junio de 2022 y el 31 de Mayo de 2023 sobre los que no tengo observaciones que formular.

Por todo ello, y considerando que en el presente ejercicio la administración se ha ejercido correctamente, me permito aconsejar a los señores socios, la aprobación de la Memoria y Estados Contables de la entidad referidos en el párrafo anterior.

Agradeciendo la atención de los señores asociados al presente informe, los saluda con atenta consideración.

Aníbal S.R. Martínez
(Síndico)

Informe del Auditor

Señores Miembros del
Consejo de Administración de la
Cooperativa de Servicios Públicos y
Servicios Sociales Ltda. De Claromeco
Pellegrini Nro. 102 – CUIT 30-54574302-3
Tres Arroyos – Buenos Aires. -

En mi carácter de Contador Público independiente, C.U.I.T. 20-10359698-0 informo sobre la auditoria que he realizado sobre los Estados Contables de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda. De Claromecó con domicilio legal en la calle Pellegrini Nro. 102 de la ciudad de Tres Arroyos, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, C.U.I.T 30-54574302-3, detallados en el apartado A.I. y de la información adicional incluida en los apartados B.1. y B.2., la cual es requerida por la Resolución Nro. 247/09 del instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

La Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda. De Claromecó. es responsable de la emisión, preparación y presentación de dichos Estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos Estados contables basado en el examen de auditoría que he realizado.

Es necesario destacar que el trabajo de auditoría ha sido orientado, primordialmente, a la posibilidad de arribar a una opinión sobre los Estados Contables básicos (apartado A.1.). Los datos incluidos en la información adicional (apartados B.1. y B.2.) se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una presentación razonable de la información que deben contener los estados básicos.

A- INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES

A.1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS: Identificación de estados contables objeto de auditoría:

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial Reexpresado a Valores Constantes al 31 de mayo de 2023 y 2022.-
- 1.2. Estado de Resultado Reexpresado a Valores Constantes por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023 y 2022.-
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto Reexpresado a Valores Constantes ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023 y 2022.-
- 1.4. Estado de Flujos de Efectivo Reexpresado a Valores Constantes por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023 y 2022.-.
- 1.5. Anexos, Notas y Estados complementarios al 31 de mayo de 2023 y 2022.-
 - Anexo I: Cuadro de Bienes de Uso.
 - Anexo II: Cuadro de Provisiones y Reservas.
 - Anexo III: Cuadro de Gastos Operativos.
 - Anexo IV: Cuadro de Resultados Seccionados.

Anexo V: Cuadro General de Resultados.

Anexo VI: Cuadro de Situación Patrimonial por Secciones.

Anexo VII: Formulario de Datos Estadísticos Anexo A de la Res. 375/89.

A.2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

Mi exámen fue realizado, de conformidad con lo dispuesto por las normas incluidas en la Sección III de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifiqué mi tarea y desarrollé la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas de los Estados Contables.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables., no siendo objetivo de la tarea realizada la detección de delitos o irregularidades intencionales. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la cooperativa, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la entidad. Así mismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Consejo de Administración y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Pese a no tener un sistema de control interno institucionalizado, considero que los elementos de juicio de auditoría que he obtenido, brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi dictamen de auditoría.

A.3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

He presenciado los inventarios físicos de los bienes de uso, adhiero, a la observación formulada en notas 1.3.4 en lo que respecta al valor del molino eólico inactivo en la actualidad, he presenciado los inventarios de mercaderías e insumos, así como he presenciado el arqueo de caja, al cierre del ejercicio bajo análisis. La existencia de bienes de cambio a valores de mercado registrado contablemente al cierre del ejercicio, asciende a \$ 9.421.473,10.-.

La Cooperativa CELCLA registra en su Ejercicio nro. 79 un QUEBRANTO/PÉRDIDA de \$ 120.538.537,78 el control de las tarifas eléctricas por parte de Estado Nacional con el aumento progresivo de los gastos y costos necesarios para la distribución, comercialización y administración de los servicios públicos, perforaron el equilibrio de COSTOS VS, PRECIOS, generando la pérdida mencionada, asimismo la Entidad necesita año a año recuperar mediante inversiones los bienes de uso en redes, instalaciones y equipos, que aseguren la provisión del servicio sustentando el principio básico de "empresa en marcha", Los socios con sus aportes que ascendieron en el ejercicio a \$ 70.466.682,56 y crédito del INAES en condiciones muy favorables conjuntamente con el subsidio del ENACOM, aseguraron el financiamiento; de estas distorsiones y de las inversiones imprescindibles para asegurar el servicios que la Entidad es responsable de brindar a la comunidad.

La Cooperativa presenta sus estados contables en moneda constante, siguiendo la metodología establecida por las Resoluciones Técnicas números 6, 8 y 11 con las modificaciones introducidas por las Resoluciones Técnicas números 19 y 20 de la F.A.C.P.C.E, con aplicación del ajuste por inflación. Por todo ello, la información brindada por estos Estados Contables refleja los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, por tanto, resulta comparable con la del ejercicio anterior.

A.4. DICTAMEN:

En mi opinión, los Estados Contables detallados en el apartado A.I., presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial, económica, y financiera de la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda. de Claromecó al 31 de mayo de 2023, así como, los resultados de sus operaciones durante el ejercicio, la Evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023, de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

B- INFORME SOBRE LA INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCION 375/89 DEL INAES CONFORME A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION 247/09.

B.1. INFORMACION ADICIONAL SOMETIDA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DURANTE LA REVISION DE LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS

a)- DETALLE - INFORMACION

Referencia 1 información Anexo A de la Resolución 375/89

b)- ALCANCE

Esta información ha sido sometida a procedimientos de auditoría realizados durante la revisión de los estados contables básicos.

c)- DICTAMEN

La información detallada en B.1. se encuentra razonablemente presentada, en sus aspectos significativos, en relación con los estados contables básicos de los cuales se emitió opinión en el punto A.4.

B.2. INFORMACIÓN ADICIONAL NO SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PARA LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

a)- DETALLE - INFORMACIÓN

Referencia 2 a 7 información Anexo A de la Resolución 375/89

b)- ALCANCE

Esta información incluida en la Referencia 2 a 7 ha sido sometida a los siguientes procedimientos:

2. Asociados.

2.1. Cantidad total: Informado por nota suscripta por autoridades de la entidad, sin cotejar con total según libro de asociados. Las altas y bajas de asociados constan parcialmente en Actas de Consejo de Administración.

2.2. Cantidad total Activos: Informado por nota suscripta por autoridades de la entidad.

3. Operatoria.

3.1. Total, anual Facturado: Verificado con subdiarios de facturación y contabilidad.

3.2. Volumen total de Compras en pesos: Verificado con contabilidad.

3.3. Volumen total de Ventas en Kws: Informado por nota suscripta por autoridades de la entidad Operaciones discriminadas por sección o producto: En el marco de la revisión de información complementaria por sección expuesta en los estados contables, se cotejó selectivamente las cantidades incluidas en la información de detalle y cuantificación de las operaciones por sección, confeccionada por el ente, con subdiarios y facturas emitidas.

3.1. a 3.3.: Verificado con contabilidad.

4. Personal y asociados ocupados en la cooperativa.

4.1., 4.2., y 4.3. Cantidad, categoría y condiciones de contratación del personal ocupado: Cotejado con la información obrante en el libro de registro especial dispuesto por el Art 52 de la Ley 20744 y Constancias de Alta y Baja del Trabajador.

4.1., 4.2., y 4.3. Remuneraciones: Informado por nota suscripta por autoridades de la entidad. En el marco de la revisión de las remuneraciones expuestas en el cuadro de gastos operativos en los estados contables, se cotejó selectivamente la información de detalle de las remuneraciones por categoría y modalidad contractual, confeccionada por el ente, con los recibos de sueldos y F931 de AFIP.

5. Participación cooperativa

5.1. Fecha y Número de la última Asamblea General Ordinaria: Cotejada con Acta de asamblea Ordinaria Nro. 94 Celebrada el 10/11/2022 Transcrita en el libro de Actas de Asamblea Nro 2 Folio Nº 237 al 239 rubricado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 11/03/1985.

5.1.1. Cantidad de asociados que concurrieron: 22 asociados Cotejado con el libro de asistencia del Consejo de Administración Nro. 13 Folio 13 del registro de Asistencia a Asamblea se hace constar en Libro de Asistencia del Consejo de Administración.

5.2. Cantidad de mujeres asociadas: Sin datos. -

5.2.1. y 5.2.2. Cantidad de mujeres en el Consejo de Administración: Una, y porcentaje de las mismas sobre el total de sus miembros: Verificado con el Acta del Consejo de Administración en el que se realizó la distribución de los cargos y controlado su cálculo porcentual.

6. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (ley Nro 23.427)

La cooperativa no ha desarrollado actividad de educación y capacitación.

7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (ley Nro 23.427)

La cooperativa ha liquidado y presentado la DDJJ/2022 del Fondo para Educación y Promoción Cooperativas. Cancelando el saldo resultante de \$1.735.657,54.

La información incluida en la Referencia 2 no fue auditada.

c)- DICTÁMEN

En función a las tareas realizadas indicadas en el párrafo anterior, no tengo observaciones que formular respecto a la información detallada en B2. a) 1. Salvo la correspondiente a la Referencia 2 que no fue auditada, por lo cual me abstengo de opinar.

C- INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

a- Los Estados Contables al 31 de mayo de 2023 surgen de registros contables, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados en conformidad con la ley de cooperativas.

b- Según surge de los registros contables de la cooperativa, al 31 de mayo de 2023 existe deuda devengada NO exigible en favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aportes y contribuciones previsionales que asciende a \$ 3.975.804,00.-

- c- la Cooperativa de Servicios Públicos y Servicios Sociales Ltda. de Claromecó. Se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por Ley Nro 23.427 inscripta con número de CUIT 30-54574302-3.- Se presentó la DDJJ/2022 Fondo Promoción y Educación Cooperativas con fecha 03/11/2022 cancelando un saldo de \$ 1.735.657,54.-
- d- Según surge de los registros contables la entidad se encuentra inscripta en la Agencia de Recaudaciones de la Provincia de Buenos Aires bajo el número de Cuit 30-54574302-3. por ser entidad cooperativa su operatoria no constituye actividad gravada en el Impuesto a los Ingresos Brutos (Ley 13.930 Art 160 g).
- e- Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en las Resoluciones UIF Nro. 03/2004, 125/2009 y complementarias y en la Resolución 311/05 y modificatorias, de la F.A.C.P.C.E." Normas sobre la actuación del contador público como auditor externo y síndico societario en relación con el lavado de activo de origen delictivo" aprobadas por las Resoluciones CD N° 3194 y 3211 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. -
- f- El presente INFORME carece de validez, sin la correspondiente autenticación de la firma del profesional actuante, por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. -

TRES ARROYOS, 23 de septiembre de 2023.

Armando H. Parodi
Contador Público
Tomo: C XLI- Folio: 09
Legajo: 10-307-1
CUIT: 20-10359698-0
Responsable Inscripto
C.P.C.E.P.B.A.